UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 57340
Tipología: PROYECTO
Créditos ECTS: 6
Grado: 398 - GRADO EN QUÍMICA
Curso académico: 2022-23
Centro: 1 - FTAD. CC. Y TECNOLOGIAS QUIMICAS CR.
Grupo(s): 20
Curso: 4
Duración: SD
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: S
Página web: http://www.uclm.es/cr/fquimicas/indexr.htm
Bilingüe: N

Profesor: **ELENA VILLASEÑOR CAMACHO** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio San Alberto Magno (primer piso)	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.	926052133	elena.villasenor@uclm.es	L, X y V, de 16:00 a 18:00 h.

2. REQUISITOS PREVIOS

Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo Fin de Grado y a la asignación de un Tutor los estudiantes que una vez superados el Módulo de Formación Básica y, al menos, 150 créditos ECTS entre los módulos Básico y Fundamentos de Química, estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado. Además, se requerirá que al alumno le queden por superar un máximo de 72 créditos ECTS (incluidos los correspondientes al Trabajo Fin de Grado) para finalizar la titulación.

La defensa del Trabajo Fin de Grado requerirá, necesariamente, haber superado todos los créditos que conforman el plan de estudios, salvo los correspondientes a dicho Trabajo (234 créditos ECTS).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El trabajo fin de grado supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria ó estudio original bajo la supervisión de uno ó más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del grado. El trabajo fin de grado, por tanto, deberá estár orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole científica y tecnológica, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítivo, lógico y creativo.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Capacidad para desarrollar, presentar y defender ante una comisión, un trabajo relacionado con el perfil de egreso que se ha definido a través de los objetivos generales indicados en la memoria de Grado en Química

6. TEMARIO

Tema 1: Trabajos fin de grado propuestos por las distintas áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.75	18.75	S	N	Seminarios/cursos de orientación/formación para la realización del Trabajo fin de grado
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.75	18.75	S	N	Trabajo tutorizable
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Autoaprendizaje		0.9	22.5	S	N	Preparación del trabajo escrito y de la exposición
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		3.5	87.5	S	S	Elaboración de la memoria de TFG con seguimiento del tutor/a
Prueba final [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes		0.1	2.5	S	S	Exposición y defensa pública ante un tribunal
		Total:	**6**	**150**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 2.5					**Horas totales de trabajo presencial: 62.5**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.5					**Horas totales de trabajo autónomo: 87.5**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Trabajo	100.00%	100.00%	
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El Trabajo Fin de Grado será evaluado por un tribunal formado por tres miembros, de los cuales al menos dos serán profesores pertenecientes a las distintas Áreas de Química. El Tutor emitirá un informe de valoración del Trabajo Fin de Grado que hará llegar al tribunal y autorizará la presentación del mismo ante el tribunal (requisito previo imprescindible). La evaluación del Trabajo Fin de Grado por el tribunal tendrá una calificación entre 0 y 10 puntos. En el conjunto de esta evaluación se considerará:
- La formación académica adquirida por el alumno (2 puntos sobre 10).
- El rigor científico y la calidad del trabajo realizado (3 puntos sobre 10).
- La claridad de exposición (3 puntos sobre 10).
- La capacidad de debate y de defensa de los argumentos (2 puntos sobre 10).

Evaluación no continua:

El Trabajo Fin de Grado será evaluado por un tribunal formado por tres miembros, de los cuales al menos dos serán profesores pertenecientes a las distintas Áreas de Química. El Tutor emitirá un informe de valoración del Trabajo Fin de Grado que hará llegar al tribunal y autorizará la presentación del mismo ante el tribunal (requisito previo imprescindible). La evaluación del Trabajo Fin de Grado por el tribunal tendrá una calificación entre 0 y 10 puntos. En el conjunto de esta evaluación se considerará:
- La formación académica adquirida por el alumno (2 puntos sobre 10).
- El rigor científico y la calidad del trabajo realizado (3 puntos sobre 10).
- La claridad de exposición (3 puntos sobre 10).
- La capacidad de debate y de defensa de los argumentos (2 puntos sobre 10).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	18.75
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	18.75
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Autoaprendizaje]	22.5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Autoaprendizaje]	87.5
Prueba final [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	2.5

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Autoaprendizaje]	22.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	18.75
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	18.75
Prueba final [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	2.5
Total horas:	62.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción